

REGLAMENTO “I NON STOP BTT SERRA DO XURÉS-ESTACA DE BARES”

1. INFORMACIÓN GENERAL

La I Non Stop BTT Serra do Xurés – Estaca de Bares (Non Stop en adelante) es una marcha en bicicleta de montaña organizada por la empresa Rutas de Ourense. Es una marcha cicloturista **NO COMPETITIVA, NO FEDERADA** y **NO SEÑALIZADA** y sometida a lo dispuesto en el *Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre*, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo*.

La Non Stop no es una ruta competitiva, aunque habrá control de tiempos en todas las modalidades para información y superación personal de los y las participantes. Los 3 primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo/obsequio que se entregarán minutos después de que llegue a meta el 3º clasificado de cada categoría.

2. FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

La Gran Fondo, tendrá lugar el **18 y 19 de junio de 2016** y el lugar de salida será la frontera con Portugal en Portela de Homen (Lobios-Ourense) y la llegada de la prueba será junto al Faro de Estaca de Bares (Mañón-A Coruña).

3. DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

La marcha contará con una distancia de 410 Km dividida en 6 tramos, que se publicarán en la página www.rutasdeourense.com, y que se distribuyen de la siguiente manera (las distancias y acumulados son aproximados y pueden sufrir pequeñas variaciones hasta que se publiquen los recorridos definitivos):

1. PORTELA DE HOME- MAUS DE SALAS- 62 Km- 1.490 m. de desnivel +
2. MAUS DE SALAS-ALLARIZ - 63 Km – 1.150 m. de desnivel +
3. ALLARIZ – A BARRELA – 63 km – 1.365 m. de desnivel +
4. A BARRELA – PALAS DE REI – 69 km – 1.430 metros de desnivel +
5. PALAS DE REI – AS PONTES – 98 km – 1.450 metros de desnivel +
6. AS PONTES – ESTACA DE BARES – 55 km – 1.115 metros de desnivel +

Las categorías de participación son 4 y están distribuidas de la siguiente manera

- A. INDIVIDUAL – Masculina y Femenina
- B. EQUIPOS DE 2 PARTCIPANTES – Masculina, Femenina y Mixta
- C. EQUIPOS DE 3 PARTCIPANTES - Masculina, Femenina y Mixta
- D. EQUIPOS DE 4 PARTCIPANTES - Masculina, Femenina y Mixta

4. PUNTOS DE RELEVO Y AVITUALLAMIENTO

Al final de cada tramo habrá un punto de relevo y también lugar de avituallamiento. Estos puntos serán los únicos donde se podrán realizar los relevos en las categorías de Equipos, siendo obligatorio el paso por ellos pero no siendo obligatorio realizar relevos en todos los puntos adecuados a tal fin, sino que cada equipo elegirá su propia estrategia y realizará los cambios en los puntos de relevo que estime oportunos.

Las estaciones son las siguientes:

1. MAUS DE SALAS (Centro Aviva Sport Club) – P.K. 62
2. ALLARIZ - P.K. 125
3. A BARRELA – P.K. 188
4. PALAS DE REI - P.K. 257
5. AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ– P.K. 355

El lugar exacto de las estaciones, así como las indicaciones para llegar a ellas se publicarán en: www.rutasdeourense.com y también será proporcionado a los participantes.

Además de los avituallamientos de las estaciones, la organización podrá situar diferentes avituallamientos a lo largo del recorrido, según estime oportuno y atendiendo también a las condiciones climatológicas. Dichos avituallamientos NO SERVIRÁN de lugar de relevo de participantes.

5. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales y dispositivos GPS tendrá lugar el viernes 17 de junio, desde las 17:00 hasta las 21:00 en el Centro Aviva Sports Club de Maus de Salas y el sábado 18 de junio en el lugar de salida de la prueba desde las 09:30 hasta las 10:30.

Será imprescindible presentar el D.N.I. para recoger el dorsal y dispositivo. En caso de que el participante no pudiera acudir a recoger el dorsal, puede hacerlo otra persona por él presentando fotocopia de su D.N.I. y autorización firmada por el participante.

El dorsal es personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado, y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

El dispositivo GPS de seguimiento será entregado a cada participante/equipo y será devuelto al regresar a meta. La pérdida o deterioro del mismo supondrá que el participante deberá abonar 50 € a la organización.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor (descargable en www.rutasdeourense.com)

6. HORARIOS

Los horarios de la prueba serán los siguientes:

- **ENTREGA DE DORSALES:** Viernes de 17:00 a 21:00 en Aviva Sport Club y Sábado de 9:30 a 10:30 en la Salida.
- **SALIDA (18 junio): 11:00** desde Portela de Homen (se deberá estar 15 min antes de la salida). El primer kilómetro por carretera será neutralizado hasta el incio de la “Pista de las Sombras”
- **LLEGADA (19 de junio): 23:00** cierre de control de llegada
- **TIEMPO TOTAL: 36 horas**

PUNTOS DE RELEVO/AVITUALLAMIENTO		
PUNTO	APERTURA*	CIERRE*
AVIVA (MAUS DE SALAS)	13:30 (sab)	16:30 (sab)
ALLARIZ	16:30 (sab)	22:00 (sab)
A BARRELA	20:00 (sab)	03:00 (dom)
PALAS DE REI	23:00(sab)	09:00 (dom)
AS PONTES	04:00 (dom)	16:00 (dom)

*La organización podrá modificar el tiempo de los avituallamientos según lo estime oportuno.

7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y pagos se realizarán a través de la plataforma www.tracktherace.com o directamente en el local de Rutas de Ourense (Ribeiriño, 5 2º sótano - Ourense).

Las inscripciones se cerrarán el 22 de mayo o cuando se cubra el cupo máximo de participantes.

No se admitirán devoluciones. No se permitirá la participación de una persona no inscrita en lugar de otra sí inscrita.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción (efectiva al realizar el pago).

Las inscripciones incluyen:

- Dispositivo GPS de seguimiento (testigo de relevo)
- Bolsa del corredor
- Seguro de Accidentes
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Avituallamientos durante la ruta y al finalizar.
- Zona de duchas

8. PARTICIPACIÓN

La edad mínima de participación es de 16 años.

Todo menor de edad deberá presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento.

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la Non Stop.

Con la aceptación de este reglamento todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, que podrá utilizar cualquier fotografía o vídeo en que aparezcan para la promoción o difusión de la prueba de cualquier forma posible, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

9. EQUIPAMIENTO

Sólo está permitida la utilización de bicicletas de montaña con ruedas de diámetro 26, 27,5 y 29 pulgadas y nunca de propulsión eléctrica, solamente impulsadas por un sistema de pedales accionados por la fuerza del participante, que actúa sobre una cadena.

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha.

Para participar, será obligatoria la utilización de **los siguientes elementos**:

- **Casco homologado**
- **Dispositivo GPS**
- **Luces blancas (delanteras) y rojas (traseras) así como reflectantes** para usar entre el anochecer y el amanecer.
- **Teléfono móvil** con batería suficiente.
- **Testigo de relevo** (dispositivo gps de seguimiento online proporcionado por la organización).
- **Manta térmica**

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

10. RECORRIDO

La marcha cuenta con 1 único recorrido de 410 km dividido en 6 tramos, cuyo track será proporcionado a los participantes con suficiente antelación a la celebración de la prueba. El tiempo máximo para completar el recorrido, en todas las modalidades es de 36 horas.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento, puesto que la marcha BTT discurre por algunas carreteras abiertas al tráfico. El que no cumpla dicho reglamento podrá ser expulsado de la marcha. Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce leer la totalidad del Reglamento y con eso asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, a la vez que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

A lo largo del recorrido habrá cruces no vigilados. Los participantes deberán poner todo su cuidado al atravesarlos, atendiendo a la señalización y respetando el derecho de otros vehículos en caso de coincidir con alguno.

La Non Stop atraviesa varios núcleos de población habitados. La organización pide el máximo respeto a los viandantes, a los vehículos y a los animales que se pudieran encontrar tanto por las zonas habitadas como por las vías por las que discurre la prueba.

Durante la prueba hay que atravesar varias puertas/vallas que tienen función de cercar al ganado, **SIENDO OBLIGATORIO SU POSTERIOR CIERRE** (salvo que venga otro corredor a pocos metros).

La presente marcha BTT no es competitiva.

La marcha será de velocidad libre.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado por el track proporcionado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

11. ASISTENCIA

Los participantes, bien sea de manera individual o por equipos, deberán contar con sus propios vehículos de asistencia y traslado entre los puntos de relevo, debiendo ser autosuficientes.

En caso de emergencia o abandono en lugar inaccesible en vehículo tipo turismo, la organización montará un dispositivo de rescate/asistencia con los medios a su disposición.

12. ABANDONOS

En caso de abandono de la ruta, el participante se verá obligado a comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible. En caso de abandono de uno de los miembros de un equipo, el resto del equipo podrá seguir compitiendo siempre que el abandono se produzca en uno de los puntos de relevo y al que el corredor haya llegado por sus propios medios. En caso de no cumplir lo anterior, el equipo podrá completar el recorrido pero no se tendrá en cuenta para la clasificación final.

13. SEGURO

Los Organizadores de la prueba cuentan con los correspondientes seguros de responsabilidad civil y accidentes para organizar el presente evento deportivo de acuerdo con la normativa vigente.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiese ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudiesen contraer los participantes durante la marcha ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

14. LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

La Marcha BTT discurre por entornos de gran valor natural. Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo, y a no circular fuera de los caminos ni tomar atajos que dañen a la vegetación. Asimismo, se pide el máximo respeto con los peatones y los animales que los participantes puedan encontrarse en su camino.

En los puntos de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

En cualquier caso, no será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.)

La organización podrá expulsar de la participación de la marcha BTT (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

15. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en la marcha BTT implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

16. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA RUTA

Las causas meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión, pudiendo la organización tomar la decisión de variar el recorrido o tomar aquellas decisiones que estime oportunas.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha BTT, la organización decidirá su cancelación, pudiéndola cambiar de fecha, por lo que se dará la opción a los participantes de seguir inscritos para la nueva fecha o realizar la devolución del importe. En este caso, el evento quedaría suspendido.

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado no acudan a la marcha BTT.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha BTT.

17. DISPOSICIONES FINALES

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la marcha BTT a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.

